Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
NAÜM PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

MEMORIA
DEL EJERCICIO 2020

Índice de Contenido

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 5
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 5
3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO 7
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 7
5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS. 15
6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 15
7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA 15
8.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES 15
9.- ACTIVOS FINANCIEROS 15
10.- PASIVOS FINANCIEROS 16
11.- EXISTENCIAS 16
12.- FONDOS PROPIOS 17
13.- SITUACIÓN FISCAL 17
14.- INGRESOS Y GASTOS 18
15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. 19
16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 23
17.- OTRA INFORMACIÓN 24
18.- INVENTARIO 25
19.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 26

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Naüm Proyecto Socioeducativo (en adelante la Entidad o Naüm) se creó en 2000 como una de las líneas de trabajo solidario de la Parroquia de Son Roca y las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. A finales de 2015 la Entidad se constituyó en obra propia con personalidad jurídica separada de la Congregación de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, perteneciente a la Casa Religiosa de Palma.

Su domicilio actual está establecido en la calle Suau 6 de Palma de Mallorca (Illes Balears), aunque realiza la mayor parte de su actividad en el centro de la calle Can Ferragut 4A.

Su actividad principal consiste en favorecer el crecimiento integral de niños, adolescentes y jóvenes mediante una metodología activa para convertirse en personas con un estilo de vida saludable y alentadora, integrándose personal y socialmente y retornando a la enseñanza académica o entrando al mundo laboral con actitud crítica y creativa. Su actividad actual coincide con su objeto social.

La Entidad figura registrada en la Sección Especial del Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 022595. Su número de identificación fiscal es R0700696H.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en las disposiciones legales vigentes en materia contable, entre las que cabe mencionar el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consell General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables:

Se han aplicado todos los principios contables obligatorios.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

A pesar de la crisis económica global provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, la Administración de la Entidad considera que la continuidad de la Entidad no se ve comprometida por lo que ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

La Dirección de la Entidad considera que el COVID-19 no ha afectado a las estimaciones anteriores.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, con la excepción de los préstamos y créditos, que pueden tener un componente a largo plazo y otro a corto plazo.

f) Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformulas las cuentas.

h) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Órgano de Gobierno propondrá la aprobación de la aplicación de resultados que se indica a continuación:

BASE DE REPARTO	**2020**	**2019**
Excedente del ejercicio	1.651,54	2.673,14
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposión		
Total	**1.651,54**	**2.673,14**
DISTRIBUCIÓN	**2020**	**2019**
A fondo social		
A reservas		
A remanente	1.651,54	2.673,14
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total distribuido	**1.651,54**	**2.673,14**

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables a los conceptos que inmediatamente siguen, en caso de existir:

a) Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

La Entidad no posee bienes de inmovilizado material, inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

c) Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

d) Activos y pasivos financieros.

En este capítulo, el Entidad tienen registrados aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en la entidad a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad a la que le surgen obligaciones.

- Activos financieros:

El criterio de clasificación de los activos financieros, según la norma de registro y valoración 9ª, punto 2 del PGC, es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más todos los costes de la transacción que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por **coste amortizado** se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El **tipo de interés efectivo** es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son cuantías fijas o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo, respecto de los cuales la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

El resto de activos financieros se incluyen en esta categoría, cuyo rendimiento se evalúa y gestiona según el criterio de valor razonable. En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Entidad no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que

la entidad cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Entidad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la entidad cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

- Pasivos financieros:

A efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Los préstamos y partidas a pagar se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los intereses y gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales a corto plazo no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El resto de activos financieros se incluyen en esta categoría, cuyo rendimiento se evalúa y gestiona según el criterio de valor razonable. En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en

la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

e) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
   - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
   - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Existencias

La Entidad no posee bienes de esta clase.

g) Transacciones en moneda extranjera.

La Entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

h) Impuesto sobre beneficios:

La Entidad solamente lleva a cabo actividades exentas del impuesto sobre beneficios.

i) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien, no manteniendo la gestión ni reteniendo el control sobre el mismo.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se produzca el derecho del accionista a recibirlos.

Los gastos se encuentran registrados de acuerdo al coste de adquisición.

j) Provisiones y contingencias.

Atendiendo a la norma de registro y valoración nº 15 del P.G.C., se han diferenciado las provisiones y las contingencias:

- **Provisiones**: Pasivos no financieros que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Entidad, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados, pero pueden estimarse con fiabilidad. Dichos importes se registran en cuentas por el valor actual del importe más probable que se estima que el Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- **Contingencias**: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más sucesos futuros no controlados por el Entidad.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual de la mejor estimación realizada sobre estos acontecimientos en el momento de cada cierre contable en base a la experiencia histórica acumulada y a la información disponible sobre el suceso.

Se registrarán los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de dichas provisiones como gasto financiero en la medida en que se devengue.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Entidad no tiene compromisos por pensiones.

l) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones **no reintegrables** se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, y se imputan a resultados en proporción a la dotación por amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados, o en su caso cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con

excepción de las recibidas de socios o propietarios, en cuyo caso se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso del ejercicio.

Cuando se trata de subvenciones concedidas para la financiación de un proyecto, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos de acuerdo con su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones **reintegrables** se tratan como pasivos.

Las subvenciones de explotación se registran en resultados en el momento que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios. Si financian gastos específicos, se imputarán a resultados en la medida en que devenguen dichos gastos.

Las subvenciones recibidas de organismos públicos no pueden considerarse como definitivas en cuanto a su importe hasta que prescribe el derecho de la Administración a reconocer o liquidar reintegros y mientras se mantiene abierta a revisión la documentación justificativa correspondiente al conjunto de subvenciones percibidas por la Entidad en los últimos ejercicios. No obstante, la Administradora de la Entidad, y sus asesores legales, estiman que la Entidad ha cumplido las condiciones fijadas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas.

m) Operaciones entre partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que puedan ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

n) Negocios conjuntos

La entidad no participa en negocios conjuntos.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Entidad no posee bienes de inmovilizado material, inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en la partida del balance es el siguiente:

	2020	2019	2018
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**1.424.207,68**	**694.557,57**	**681.953,71**
a) Usuarios			
b) Patrocinadores	104.180,26	140.011,19	154.690,59
c) Organismos públicos	1.320.025,66	554.544,62	527.263,12
d) Otros deudores	1,76	1,76	

El importe de la partida se corresponde con las subvenciones concedidas pendientes de cobro.

8.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES

El movimiento habido en la partida del balance es el siguiente:

	2020	2019	2018
IV. Beneficiarios – Acreedores de la actividad propia	**0,00**	**0,00**	**0,07**

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes y corrientes

Activos no corrientes:

La entidad no posee activos financieros no corrientes.

Activos corrientes:

En el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" existen saldos de tesorería en cuentas bancarias a la vista por valor de 121.210,95 euros y saldos de caja por 2.867,43 euros.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La entidad no ha efectuado correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La entidad no dispone de este tipo de activos

d) Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no dispone de este tipo de activos

10.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**49.939,14**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.939,14**
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	49.939,14						49.939,14
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con entidades grupo y asociadas	**81.001,89**						
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores	**0,00**						**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**6.744,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.744,74**
Proveedores	1.786,08						1.786,08
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	4.958,66						4.958,66
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							
TOTAL	**137.685,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**137.685,77**

El cuadro anterior no incluye las deudas con Administraciones Públicas.

b) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

11.- EXISTENCIAS

La Entidad no tiene existencias.

12.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de cada partida de esta agrupación es el siguiente:

Fondos propios	Dot. Fundacional	Exced de ejerc anteriores	Exced del ejercicio	Total fondos propios
Saldo final 2018	**192.069,86**	**23.673,16**	**-2.934,79**	**212.808,23**
Saldo inicial 2019	**192.069,86**	**23.673,16**	**-2.934,79**	**212.808,23**
Aplicación excedente 2018		-2.934,79	2.934,79	0,00
Dot. Fundacional 2019	1.857,17			1.857,17
Ajustes imputados al excedente		-9.392,98		
Excedente 2019			2.673,14	2.673,14
Saldo final 2019	**193.927,03**	**11.345,39**	**2.673,14**	**207.945,56**
Saldo inicial 2020	**193.927,03**	**11.345,39**	**2.673,14**	**207.945,56**
Aplicación excedente 2019		2.673,14	-2.673,14	**0,00**
Dot. Fundacional 2020	-83,40			**-83,40**
Ajustes imputados al excedente				**0,00**
Excedente 2020			1651,54	**1.651,54**
Saldo final 2020	**193.843,63**	**14.018,53**	**1.651,54**	**209.513,70**

La dotación fundacional consiste, en su mayoría, en diversos cobros a favor de la Congregación de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, perteneciente a la Casa Religiosa de Palma, en relación a subvenciones concedidas al Proyecto Naüm antes de segregarse como obra propia de la misma, así como aportaciones de efectivo de las primeras a favor de Naüm.

En el ejercicio 2019 la Congregación de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl hizo una aportación de 1.857,17 euros a la dotación fundacional de Naüm.

13.- SITUACIÓN FISCAL

La Entidad está exenta del Impuesto de Sociedades. Las cantidades de la cuenta de resultados corresponden a ajustes negativos por retenciones no recuperables.

14.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se procede a desglosar las partidas más significativas de la cuenta de resultados:

1. Ingresos de la actividad propia	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
b) Aportaciones de usuarios	2.987,83	10.151,34
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	748.572,71	718.776,07
	751.560,54	728.927,41

El desglose de las subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

Subvenciones imputadas a resultado	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIALS I COOPERACIÓ	58.069,38	106.682,11
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ I UNIVERSITAT	63.024,41	50.240,68
SERVEI D'OCUPACIÓ DE LES ILLES BALEARS	96.922,32	114.670,63
AJUNTAMENT DE PALMA	198.911,84	164.424,76
FUNDACIÓ BANCÀRIA LA CAIXA	200.611,17	199.811,49
OTROS	131.033,59	82.946,40
	748.572,71	718.776,07

Las ayudas monetarias y los gastos por colaboración del órgano de gobierno han sido los que se muestran en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
3. Gastos por ayudas y otros	**9.706,51**	**1.547,11**
a) Ayudas monetarias	9.706,51	1.547,11
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		

El detalle del apartado "Aprovisionamientos" de la cuenta de explotación es el siguiente:

6. Aprovisionamientos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
a) Consumo de bienes destinados a las actividades	53.817,28	81.139,86
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras entidades		
d) Deterioro de bienes destinados a las actividades, materias primas		
	53.817,28	**81.139,86**

El detalle del apartado "Gastos de Personal", incluido "Cargas Sociales" es el siguiente:

8. Gastos de personal	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
a) Sueldos, salarios y asimilados	511.824,85	480.738,02
b) Cargas sociales	154.231,27	142.507,06
	666.056,12	623.245,08

El detalle del apartado "Otros gastos de la actividad", es el siguiente:

9. Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
a) Servicios exteriores	**20.895,42**	**23.574,80**
a1) Investigación y desarrollo		
a2) Arrendamientos y cánones		
a3) Reparaciones y conservación	2.259,53	547,97
a4) Servicios profesionales independientes	15.314,16	19.655,59
a5) Transportes		
a6) Primas de seguros	2.302,90	2.363,75
a7) Servicios bancarios	609,88	455,69
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
a9) Suministros		
a10) Otros servicios	408,95	551,80
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		
d) Otros gastos de gestión corriente	4,01	30,04
	20.899,43	**23.604,84**

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS:

A) Identificación

ACTIVIDAD 1: ACTIVIDAD PROPIA DE LA ENTIDAD

Denominación de La ACTIVIDAD	NAÜM. Projecte Socioeducatiu. Germanes de la Caritat de Sant Vicente de Paül.
Tipo de ACTIVIDAD	Socio-educativo
Lugar de realización de la ACTIVIDAD	C/ Ca Ferragut 4-A. Localitat Palma de Mallorca. C.P. 07011

Descripción detallada

Desde el Proyecto Socioeducativo Naüm se lucha para aprender a la población vulnerable, dar a conocer y potenciar los derecho inherentes de los colectivos que se atienden. Naüm lucha día a día en contra de la desigualdad social, la exclusión, la desprotección y la violencia machista en cualesquiera de los ámbitos de intervención.

Naüm realiza actividades y proyectos de diferentes características, siempre de carácter no económico, por el beneficio de los colectivos a los cuales van dirigidos la oferta de servicios de que dispone la Entidad.

Los bloques de intervención son:

- Proyectos comunitarios, de diagnóstico comunitario, de desarrollo comunitario, de sensibilización y de participación social: Centro de día comunitaria, la Taula d'Infància, la Coordinadora de Entidades de Son Roca, Intervención de Medi Obert, el Espacio Joven, Comissió Dona, Servició de Habilidades Sociales en los Colegios, Son Roca en Família, el proyecto de voluntariado, entre otros.

- Proyectos de intervención de grupo que responden a necesidades y potencialidades de grupos específicos de personas que quieren trabajar diferentes aspectos de su vida personal y social: las formaciones de lampistería, los servicios del Centro de Día, proyectos de innovación en la intervención con los jóvenes, las formaciones de comercio, el Grupo de Mujer, proyectos de desarrollo familiar con psicomotrocidad en familia, Madres y Niños, etc.

- Acompañamiento individual-familiar profesional, ya sea terapéutico, educativo o social, a personas que lo demanden y se planteen objetivos para mejorar su calidad de vida. También para abordar la realidad que viven los niños, familias y jóvenes del territorio.

B) Recursos humanos utilizados.

Todo el personal contratado se destina a la actividad propia de la entidad, ver nota 17 de la memoria.
En el ejercicio 2020 participaron 30 profesionales contratados directamente y adicionalmente, 53 personas prestaron apoyo voluntario y gratuito, de diversa duración.

C) Beneficiarios o usuarios

2020

— Servei Suport Educatiu – 120 niños
— Projecte Nosaltres També – 11 niños
— Colònies d'Estiu – 117 niños
— Servei d'Activitats Lúdiques – 143 niños y adolescentes
— Proyecte de Psicomotricitat – 22 niños
— Servei d'Activitats Socials a les Escoles – 90 niños y adolescentes
— Escoleta Infantil de Futbol – 11 niños
— Espai Jove Autogestionat – 60 adolescentes
— Servei d'habilitats per a la Vida en l'IES – 107 adolescentes
— Grupo de Futbol Femení – 9 adolescentes
— Psicomotricitat en Familia – 57 niños, padres y madres
— Mares i Nadons – 19 madres y 16 bebes
— Menjador Escolar d'Estiu – 66 niños
— Caixa Proinfància – 133 niños y 61 familias
— Son Roca en Familia – 8 madres y 13 niños
— Itineratis d'Inserció SOIB fins a 29 – 47 personas
— Orientació Laboral Majors 30 – 31 personas

- PQI Bàsica de Llanterneria – 11 alumnos curso 2019-2020 y 15 alumnos curso 2020-2021
- Curs Auxiliar de Comerç – 17 personas
- Servei Dona – 14% mujeres menores de 25 años, 43% mujeres entre 26 a 35 años y 43% mujeres entre 36 a 45 años.
- Treball Social i Familiar – 280 padres, madres e hijos
- Atención Terapéutica Individual Familiar – 44 padres, madres e hijos
- Servei d'Educadora de Carrer – 106 intervenciones a niños, adolescentes y jovenes

2019

- Servei Suport Educatiu – 120 niños
- Projecte Nosaltres També – 16 niños y adolescentes.
- Colònies d'Estiu – 174 niños y adolescentes
- Servei d'Activitats Lúdiques – 111 niños y adolescentes
- Proyecte de Psicomotricitat – 29 niños
- Servei d'Activitats Socials a les Escoles – 59 niños y adolescentes
- Escoleta Infantil de Futbol – 11 niños
- Espai Jove Autogestionat – 65 adolescentes
- Servei d'habilitats per a la Vida en l'IES – 26 adolescentes
- Grupo de Futbol Femení – 7 adolescentes
- Servei de prevenció d'Abandonament de l'ESO – 189 adolescentes
- Psicomotricitat en Familia – 104 niños, padres y madres
- Mares i Nadons – 13 madres y 11 bebes
- Menjador Escolar d'Estiu – 55 niños
- Caixa Proinfància – 152 niños y 72 familias
- Son Roca en Familia – 15 padres y madres
- Itineratis d'Inserció SOIB fins a 29 – 44 personas
- Orientació Laboral Majors 30 – 117 personas
- PQI Bàsica de Llanterneria – 8 alumnos curso 2018-2019 y 14 alumnos curso 2019-2020
- Curs Auxiliar de Comerç – 29 personas
- Servei Dona – 17 mujeres
- Treball Social i Familiar – 256 padres, madres e hijos
- Servei d'Educadora de Carrer – 108 intervenciones a niños, adolescentes y jovenes

D) Recursos económicos utilizados

Véase el apartado 14 de esta memoria.

E) Objetivos e indicadores de la realización.

2020

- 21 entidades i servicios participantes en la Taula d'Infància i Joventut
- 20 iniciativas comunitarias
- 40 grupos diferenciados con los que se ha hecho un trabajo socioeducativo
- 893 personas atendidas

2019

- 21 entidades i servicios participantes en la Taula d'Infància i Joventut
- 20 iniciativas comunitarias
- 31 grupos diferenciados con los que se ha hecho un trabajo socioeducativo
- 850 personas atendidas

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

	2020			2019
RECURSOS EMPLEADOS	ACTIVIDAD PROPIA	ACTIVIDAD MERCANTIL	IMPORTE	IMPORTE
Ayudas monetarias y otras	9.706,51	0,00	9.706,51	1.547,11
Gasto por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	53.817,28	0,00	53.817,28	81.139,86
Gasto de personal	666.056,12	0,00	666.056,12	623.245,08
Otros gastos de la actividad	20.899,43	0,00	20.899,43	23.604,84
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	304,87	0,00	304,87	0,00
Deterioro y resultado de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	**750.784,21**	**0,00**	**750.784,21**	**729.536,89**
Adquisiciones de immovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición de Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**750.784,21**	**0,00**	**750.784,21**	**729.536,89**

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD:

	2020			2019
RECURSOS OBTENIDOS	ACTIVIDAD PROPIA	ACTIVIDAD MERCANTIL	IMPORTE	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportaciones de usuarios y otros ingresos	2.987,83	0,00	2.987,83	10.151,34
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	456.279,40	0,00	456.279,40	474.281,55
Subvenciones privadas	292.293,31	0,00	292.293,31	244.494,52
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	10,04	0,00	10,04	0,00
Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**751.570,58**	**0,00**	**751.570,58**	**728.927,41**
Deudas contraídas	130.941,03	0,00	130.941,03	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**130.941,03**	**0,00**	**130.941,03**	**0,00**
TOTAL	**882.511,61**	**0,00**	**882.511,61**	**728.927,41**

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Los convenios de colaboración con otras entidades, excepto los correspondientes a las subvenciones recibidas, en los que participa NAÜM, se relacionan a continuación:

La Entidad ha firmado convenios de colaboración con los siguientes centros de enseñanza de la zona para ofrecer servicios de refuerzo escolar y actividades lúdicas a sus alumnos:

- IES Guillem Sagrera
- IES Anselm Turmeda

La Entidad ha firmado convenios de colaboración con las siguientes empresas y profesionales de la isla para concertar prácticas para sus alumnos de Formación Profesional y para el programa del SOIB:

- Metàfora, centre d'estius d'artteràpia
- Electrica Sollerense
- Urbia Intermediacion Ingenieria y Servicios, SA
- UNYQUIST Enginyeria i serveis, SL
- Carrefour, SA
- Certificaciones Monsalve
- JP Rotulacion
- Notoro, SAU
- Serveis Informatics i Tecnologics de les Illes Balears, SL
- Panaderia Marquez
- Alberana Uniformidad
- Saneamientos Josbon SL

Otros convenios de colaboración firmados por la Entidad para el desarrollo de su actividad:

- Sea Teach, SL
- Universitat de les Illes Balears
- Treball Solidari
- Secretaria General de Instituciones Penitenciarias
- Coordinadora Balear Persones amb Discapacitat
- EAPN – Xarxa per a la inclusió social
- Fundació La Caixa
- Centro de enseñanza superior Alberta Giménez

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El órgano de administración no ha percibido ningún tipo de retribución ni dieta.

Al cierre del ejercicio 2020 existen créditos recibidos a corto plazo por partes vinculadas por importe de 81.001,89 euros

Ni en el 2019 ni 2020 no se han producido adquisiciones de bienes y servicios a entidades del grupo ni tampoco existen saldos pendientes.

17.- OTRA INFORMACIÓN

1.- La plantilla media de trabajadores ha sido la siguiente.

LISTADO PROMEDIO DE LA PLANTILLA EJERCICIO 2020	Fijos	Eventuales	Total
Plantilla media total	15,1	13,4	28,5

LISTADO PROMEDIO DE LA PLANTILLA EJERCICIO 2019	Fijos	Eventuales	Total
Plantilla media total	10,3	19,3	29,6

2.- Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría del presente ejercicio ascienden a 2.000,00 euros, IVA no incluido.

3.- No ha habido cambios en la composición del Órgano de Gobierno y de Administración.

4.- No existen partidas de ingresos o gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales y de las que no se haya informado cumplidamente en otros apartados de esta memoria.

5.- El detalle del movimiento de las subvenciones registradas en el Patrimonio Neto del balance es el siguiente:

SUBVENCIONES Y DONACIONES	Saldo inicio 2020	Nuevas subvenciones 2020	Imputado a resultado	Otros	Saldo final 2020
CONSELLERIA D'EDUCACIO	30.865,97	50.000,00	-49.081,91	0	31.784,06
AJUNTAMENT PALMA	170.030,08	6.668,11	-176.698,19	0	0,00
D.G.JUVENTUD	0,00	18.234,40	-2.436,90	0	15.797,50
D.G. SERVEIS SOCIALS	15.962,41	83,40	-16.045,81	0	0,00
SERVEI D'ORIENTACIO DE LES IB.	77.779,24	0,00	-77.779,24	0	0,00
D.G. MENORS I FAMILIA	4.928,22	0,00	-4.928,22	0	0,00
CONSELL DE MALLORCA	0,00	9.633,33	-3.983,21	0	5.650,12
INSTITUT BALEAR DE LA DONA	0,00	10.000,00	-10.000,00	0	0,00
SOIB DONA	19.150,49	0,00	-19.150,49	-24.061	-24.060,51
AJUNTAMENT PALMA CONVENIO	0,00	756.546,97	-22.213,65	0	734.333,32
CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIAL	0,00	267.823,26	-42.023,57	0	225.799,69
Subtotal entidades públicas	318.716,41	1.118.989,47	-424.341,19	-24.060,51	989.304,18
LA CAIXA - CAIXAPROINFANCIA	152.350,40	187.166,00	-174.970,18	0,00	164.546,22
PROBITAS	1.766,50	7.500,00	-7.221,08	0,00	2.045,42
DELEGACIO BALEARS LA CAIXA	0,00	10.000,00	-322,06	0,00	9.677,94
FUNDACIO EDUCO	0,00	14.686,50	-13.942,50	0,00	744,00
FUNDACIÓ LA CAIXA	20.318,93	0,00	-20.318,93	0,00	0,00
FUNDACIO SA NOSTRA	2.665,62	7.000,00	-9.665,62	0,00	0,00
IBERGESTION	0,00	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00
CAIXA COLONYA	0,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00
FUNDACIÓ BARCELO	0,00	10.588,24	-10.588,24	0,00	0,00
FUNDACIO HESPERIA	0,00	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00
BECAS ROTARYS	0,00	4.000,00	-1.043,50	0,00	2.956,50
EMILI DADER	0,00	4.200,00	-905,42	0,00	3.294,58
ENDESA	0,00	27.493,68	0,00	0,00	27.493,68
CAIXABANK	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
Subtotal entidades privadas	177.101,45	310.634,42	-276.977,53	0,00	210.758,34
TOTALES	**495.817,86**	**1.429.623,89**	**-701.318,72**	**-24.060,51**	**1.200.062,52**

6.- No existen otras contingencias distintas de las mencionadas en esta memoria que no figuren en el balance.

18.-HECHOS POSTERIORES

No han acontecido hechos, con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten a la capacidad de los usuarios para evaluar las presentes cuentas anuales.

19.- INVENTARIO

La Entidad no dispone de bienes inventariables.

20.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS 2020

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Desviación	%Desviación	%Ejecución
1 Aprovisionamientos	**80.000**	**53.817**	**-26.183**	**-32,7%**	**67,3%**
1.a Bienes destinados a la actividad	80.000	53.817	-26.183	-32,7%	67,3%
1.b Otros aprovisionamientos			0	100,0%	0,0%
2 Servicios exteriores	**24.950**	**20.486**	**-4.464**	**-17,9%**	**82,1%**
2.a Arrendamientos			0	100,0%	0,0%
2.b Reparaciones	1.500	2.260	760	50,6%	150,6%
2.c Servicios de profesionales indep.	20.000	15.314	-4.686	-23,4%	76,6%
2.d Transportes			0	100,0%	0,0%
2.e Primas de seguros	2.500	2.303	-197	-7,9%	92,1%
2.f Servicios bancarios	450	610	160	35,5%	135,5%
2.g Suministros			0	100,0%	0,0%
2.h Otros servicios	500		-500	100,0%	0,0%
3 Cargas sociales	**642.000**	**666.056**	**24.056**	**3,7%**	**103,7%**
3.a Sueldos y salarios	490.000	511.825	21.825	4,5%	104,5%
3.b Seguridad social empresa	152.000	154.231	2.231	1,5%	101,5%
4 Ayudas monetarias	**1.500**	**9.707**	**8.207**	**547,1%**	**647,1%**
5 Otros gastos corrientes	**30**	**4**	**-26**	**-86,7%**	**13,3%**
6 Gasto por impuesto sobre beneficios		**0**	**0**	**100,0%**	**0,0%**
Total	**748.480**	**750.071**	**1.591**	**0,2%**	**100,2%**

INGRESOS 2020

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Desviación	%Desviación	%Ejecución
1 Ingresos de la actividad	**746.000**	**751.560**	**5.560**	**0,7%**	**100,7%**
1.a Cuotas de usuarios	11.000	2.988	-8.012	-72,8%	27,2%
1.b Subvenciones	720.000	728.642	8.642	1,2%	101,2%
1.c Donaciones	15.000	19.930	4.930	32,9%	132,9%
2 Ingresos financieros	**5**	**10**	**5**	**100,0%**	**200,0%**
3 Ingresos por servicios diversos	**2.475**	**307**	**-2.168**	**-87,6%**	**12,4%**
Total	**748.480**	**751.877**	**3.397**	**0,5%**	**100,5%**

GASTOS 2019

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Desviación	%Desviación	%Ejecución
1 Aprovisionamientos	**80.000**	**81.140**	**1.140**	**1,4%**	**101,4%**
1.a Bienes destinados a la actividad	80.000	81.140	1.140	1,4%	101,4%
1.b Otros aprovisionamientos	0	0	0	100,0%	0,0%
2 Servicios exteriores	**23.485**	**23.575**	**90**	**0,4%**	**100,4%**
2.a Arrendamientos	0	0	0	100,0%	0,0%
2.b Reparaciones	835	548	-287	-34,4%	65,6%
2.c Servicios de profesionales indep.	19.500	19.656	156	0,8%	100,8%
2.d Transportes			0	100,0%	0,0%
2.e Primas de seguros	2.200	2.364	164	7,4%	107,4%
2.f Servicios bancarios	450	456	6	1,3%	101,3%
2.g Suministros	0	0	0	100,0%	0,0%
2.h Otros servicios	500	552	52	10,4%	110,4%
3 Cargas sociales	**622.000**	**623.245**	**1.245**	**0,2%**	**100,2%**
3.a Sueldos y salarios	480.000	481.190	1.190	0,2%	100,2%
3.b Seguridad social empresa	142.000	142.055	55	0,0%	100,0%
4 Ayudas monetarias	**1.500**	**1.547**	**47**	**3,1%**	**103,1%**
5 Otros gastos corrientes	**20**	**30**	**10**	**50,2%**	**150,2%**
6 Gasto por impuesto sobre beneficios	**0**	**0**	**0**	**100,0%**	**0,0%**
Total	**727.005**	**729.537**	**2.532**	**0,3%**	**100,3%**

INGRESOS 2019

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Desviación	%Desviación	%Ejecución
1 Ingresos de la actividad	**725.000**	**728.927**	**3.927**	**0,5%**	**100,5%**
1.a Cuotas de usuarios	10.000	10.151	151	1,5%	101,5%
1.b Subvenciones	710.000	711.430	1.430	0,2%	100,2%
1.c Donaciones	5.000	7.346	2.346	46,9%	146,9%
2 Ingresos financieros	**5**	**9**	**4**	**87,0%**	**187,0%**
3 Ingresos por servicios diversos	**2.000**	**3.273**	**1.273**	**63,7%**	**163,7%**
Total	**727.005**	**732.210**	**5.205**	**0,7%**	**100,7%**

NAÜM PROJECTE SOCIO-EDUCATIU
Germanes de la Caritat de S. Vicenç de Paül
C/ Ca'n Ferragut, 4-A - 07011 Palma
Tel. 971 78 30 19 - Fax: 971 79 97 04
NIF: R0700696H

EUDITA

C/ Jesús, 13-A. Bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. +34 971 200 040 Fax +34 971 763 534
baleares@eudita.es
www.eudita.es

HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. NAÜM
PROYECTO SOCIOEDUCATIVO EJERCICIO 2020
INFORME DE AUDITORIA

EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L. CIF: B-57174344 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca Tomo 1948, Libro 0, Folio 141, Hoja PM-42431, Inscripción 3ª. Nº R.O.A.C. S1501

INAA GROUP
A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms

EUDITA

C/ Jesús, 13-A. Bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. +34 971 200 040 Fax +34 971 763 534
baleares@eudita.es
www.eudita.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Congregación Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul de Baleares, por encargo de la Superiora Local

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de las Hermanas de la caridad de San Vicente de Paul. Proyecto Socioeducativo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L. CIF. B-57174344 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca Tomo 1948, Libro 0, Folio 141, Hoja PM-42431, Inscripción 3ª Nº R.O.A.C. 51501

INAA GROUP
A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms

EUDITA

C/ Jesús, 13-A. Bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. +34 971 200 040 Fax +34 971 763 534
baleares@eudita.es
www.eudita.es

Reconocimiento de ingreso por subvenciones

La Entidad ha recibido subvenciones a través de empresas privadas e instituciones públicas. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4 de la memoria adjunta, cuando se trata de subvenciones concedidas para la financiación de un proyecto, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos de acuerdo con su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Dado el volumen de las subvenciones concedidas al 31 de diciembre de 2020 y su relevancia en el patrimonio neto y la cuenta de resultados hemos identificado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

En respuesta a dicho riesgo, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros:

De las subvenciones otorgadas a la entidad durante el ejercicio, se ha obtenido su documentación soporte, y para los proyectos subvencionados, hemos obtenido la documentación soporte justificativa de los costes ejecutados imputados a dichos proyectos durante el ejercicio 2020, verificando su devengo y su vinculación al proyecto subvencionado.

Adicionalmente, hemos comprobado el importe de la subvención imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo a su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos imputados en la cuenta de resultados de los proyectos subvencionados.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Superiora Local en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Superiora Local es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Superiora Local es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Superiora Local tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L. CIF. B-57174344 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca Tomo 1948, Libro 0, Folio 141, Hoja PM-42431, Inscripción 3ª, Nº R.O.A.C. S1501

INAA GROUP
A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms

EUDITA

C/ Jesús, 13-A. Bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. +34 971 200 040 Fax +34 971 763 534
baleares@eudita.es
www.eudita.es

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Ester Sintes Campos
Inscrito en el R.O.A.C. Nº23999

Palma, a 15 de diciembre de 2021

Eudita Checkbal Auditores Asociados, S.L.
C/Jesús, 13 07003 Palma de Mallorca
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S1501

EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L. CIF: B-57174344 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca Tomo 1948, Libro 0, Folio 141, Hoja PM-42431, Inscripción 3ª, Nº R.O.A.C. S1501

INAA GROUP
A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms

EUDITA

C/ Jesús, 13-A. Bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. +34 971 200 040 Fax +34 971 763 534
baleares@eudita.es
www.eudita.es

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Superiora Local.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Superiora Local, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Superiora Local de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L. CIF. B-57174344 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca Tomo 1948, Libro 0, Folio 141, Hoja PM-42431, Inscripción 3ª Nº R.O.A.C. S1501

INAA GROUP
A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms

EUDITA

C/ Jesús, 13-A. Bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. +34 971 200 040 Fax +34 971 763 534
baleares@eudita.es
www.eudita.es

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Superiora Local de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA CHECKBAL AUDITORES ASOCIADOS, S.L. CIF. B-57174344 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca Tomo 1948, Libro 0, Folio 141, Hoja PM-42431, Inscripción 3ª, Nº R.O.A.C. S1501

INAA GROUP
A member of the INAA Group,
a worldwide association of independent accounting firms

CARTA DE MANIFESTACIONES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Sr/es Eudita Checkbal Auditores Asociados, S.L.
C/ Jesús,13 07003 Palma
En Palma, *a 15 de diciembre de 2021*

Muy señores nuestros:

En relación con la auditoría que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Los miembros del órgano de gobierno de la Entidad somos los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente, tal y como se establece en los términos de la carta de encargo de auditoría de fecha 26 de noviembre de 2019.

2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de las Cuentas Anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.

3. Hechos posteriores
   No han acontecido hechos, con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten a la capacidad de los usuarios para evaluar las presentes cuentas anuales.

4. No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en las Cuentas Anuales y les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría.

5. Les hemos facilitado todas las actas del órgano de gobierno, de las Juntas o Asambleas de Socios para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha de esta carta.

6. En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las Cuentas Anuales. Asimismo, les confirmamos que la Entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio. Las Cuentas Anuales contienen toda la información relevante respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

7. No tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha, de errores u omisiones significativas que afecten a las Cuentas Anuales. Les confirmamos que las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan a efectos comparativos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, coinciden con las aprobadas por el Consejo de la Congregación.

8. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en las Cuentas Anuales.

9. No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la Entidad (relacionada con el medio ambiente, laboral, de protección de datos, etc.), cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna contingencia por incumplimientos, litigios o demandas, originados como consecuencia de cualquier violación de la normativa vigente al respecto, que pudiera dar lugar a una sanción económica de importe significativo. Asimismo, les confirmamos que no existen reclamaciones o demandas recibidas ni en potencia que nuestros abogados y asesores fiscales nos hubiesen notificado que sea probable que nos vayan a ser planteadas y que hubiesen de ser provisionadas y/o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas en las Cuentas Anuales. Los únicos abogados y asesores fiscales que se ocupan de los asuntos legales de la Entidad son los siguientes:

   — KIKA RIUSECH FERRÀ
   — ALCALÁ ASESORES, S.A.
   — MARGARITA MARIA ALBERTÍ BAUZÁ

10. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad con el objeto de prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. En relación con ello, les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que las Cuentas Anuales puedan contener una incorrección material debía a fraude. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha de existencia, de incorrecciones materiales debidas a fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Entidad que hayan tenido una intervención

sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado incorrecciones materiales debidas a fraude en las que se encontraran implicados otros empleados de la Entidad, que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales.

11. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.

12. Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

13. La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejados en las Cuentas Anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.

14. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.

15. No existen activos no financieros corrientes valorados a importes superiores a sus valores netos de realización o valores recuperables.

16. Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en la memoria.

17. No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Entidad haya retenido el control de los mismos.

18. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las Cuentas Anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2020.

19. En relación con las estimaciones contables, la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:

i. Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas por la Dirección para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo contable, y se han aplicado de manera uniforme.

ii. Los desgloses relativos a las estimaciones contables y la determinación del valor razonable recogidos en las Cuentas Anuales son íntegros y adecuados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

iii. A excepción de lo indicado en el párrafo 3, no se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que requieran ajustes en las estimaciones realizadas, en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales.

20. Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio o enajenados o cobrados al menos por el importe con que figuran en el balance para lo cual se han dotado las provisiones adecuadas.

21. El inventario físico fue realizado con la supervisión adecuada y los registros de existencias fueron ajustados como consecuencia del mismo.

22. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la memoria.

23. En relación con los impuestos y la situación fiscal de la Entidad les manifestamos que:

a. Se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no esperamos que, al inspeccionarse los ejercicios abiertos, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las Cuentas Anuales.

b. Les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.

c. Los activos por impuestos diferidos sólo se han reconocido en la medida en que es probable su recuperación futura.

d. Las estrategias fiscales consideradas en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos son prudentes, razonables y van a ser implantadas.

e. Les hemos facilitado toda la documentación justificativa sobre los métodos empleados para calcular los precios de transferencia aplicados a las operaciones con entidades vinculadas, los cuales consideramos son correctos.

24. Todos los saldos y transacciones con otras partes vinculadas están adecuadamente contabilizados y desglosados en la Memoria, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Entidad. El registro de todas las transacciones se ha realizado a precios de mercado y existe un sistema adecuado de documentación de las mismas.

25. La Entidad no ha mantenido operaciones con entidades residentes en paraísos fiscales.

26. La Entidad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.

27. La Entidad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

28. No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las Cuentas Anuales; lo mismo les manifestamos respecto de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La entidad no tiene un impacto directo y significativo sobre el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.

29. La información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros ha sido desglosada adecuadamente en la memoria de las Cuentas Anuales. Para cada tipo de riesgo se ha facilitado la información relativa a la exposición al riesgo y cómo se produce éste, incluyendo una descripción de los objetivos, políticas y procedimientos de la Entidad para su gestión y los métodos utilizados para su medición, así como información cuantitativa sobre la exposición al riesgo y sobre las concentraciones de riesgo.

30. Los siguientes conceptos han sido desglosados adecuadamente en la memoria de las Cuentas Anuales:

    a) Los juicios y las estimaciones que la Dirección de la Entidad haya realizado en el proceso de evaluación y aplicación de las políticas contables; y

    b) Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que éstos pudieran poner de manifiesto la existencia de riesgos significativos de que se produjeran cambios materiales en el valor de los activos o pasivos.

31. Les confirmamos que únicamente se han compensado, y, en consecuencia, presentado un importe neto en las Cuentas Anuales, aquellos activos y pasivos financieros e impuestos corrientes y diferidos respecto de los cuales la Entidad tiene el derecho

exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

32. Les hemos facilitado todos los contratos, acuerdos e información relativa a las evaluaciones realizadas para definir la existencia de control, influencia significativa o control conjunto de las inversiones y los negocios conjuntos.

33. Hemos evaluado mediante los acuerdos y contratos vigentes a la fecha de la presente carta, la existencia de unidad de decisión, tal y como está definida en el apartado 13ª de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad, con el objeto de incluir los desgloses necesarios en las cuentas anuales.

34. Las Cuentas Anuales adjuntas incluyen la información requerida en relación con:

a) El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como sobre las indemnizaciones por cese, los pagos basados en instrumentos de patrimonio y el importe de los anticipos y créditos concedidos a los mismos. Asimismo, se incluye información relativa a las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección.

Al respecto, les manifestamos que las personas/cargos que nuestra entidad considera como "alta dirección" son los órganos de gobierno de la entidad.

c) El importe de los honorarios abonados a nuestros auditores de cuentas por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación.

d) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías, así como la distribución por sexos del personal al término del ejercicio desglosado por categorías y niveles.

Fdo. Sor Margarita Jordá Munar

NAÜM PROJECTE SOCIO-EDUCATIU
Germanes de la Caritat de S. Vicenç de Paül
C/ Ca'n Ferragut, 4-A - 07011 Palma
Tel. 971 78 30 19 - Fax: 971 79 97 04
NIF: R0700696H

HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL.
NAÜM PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.577.590,72	732.657,50
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	1.424.207,08	694.557,57
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		29.305,26	1,76
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9	0,00	21.500,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	124.078,38	16.598,17
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.577.590,72	732.657,50

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.409.576,22	703.763,42
A-1) Fondos propios		209.513,70	207.945,56
I. Dotación fundacional/Fondo social	12	193.843,63	193.927,03
III. Excedentes de ejercicios anteriores	12	14.018,53	11.345,39
IV. Excedente del ejercicio	3	1.651,54	2.673,14
A-2) Subvenciones, donaciones y legados	17	1.200.062,52	495.817,86
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		168.014,50	28.894,08
III. Deudas a corto plazo	10	49.939,14	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		49.939,14	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	81.001,89	0,00
V. Beneficiarios – Acreedores	8	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	37.073,47	28.894,08
1. Proveedores		1.786,08	121,13
2. Otros acreedores		35.287,39	28.772,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.577.590,72	732.657,50

NAÜM PROJECTE SOCIO-EDUCATIU
Germanes de la Caritat de S. Vicenç de Paül
C/ Ca'n Ferragut, 4-A - 07011 Palma
Tel. 971 78 30 19 - Fax: 971 79 97 04
NIF: R0700696H

HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL.
NAÜM PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14	**751.560,54**	**728.927,41**
b) Aportaciones de usuarios		2.987,83	10.151,34
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		748.572,71	718.776,07
2. Ventas y otros ingresos de la actividad		**558,00**	**237,95**
3. Gastos por ayudas y otros	14	**-9.706,51**	**-1.547,11**
a) Ayudas monetarias		-9.706,51	-1.547,11
6. Aprovisionamientos	14	**-53.817,28**	**-81.139,86**
7. Otros ingresos de la actividad		**307,17**	**3.035,32**
8. Gastos de personal	14	**-666.056,12**	**-623.245,08**
9. Otros gastos de la actividad	14	**-20.899,43**	**-23.604,84**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**1.946,37**	**2.663,79**
14. Ingresos financieros		**10,04**	**9,35**
15. Gastos financieros		**-304,87**	**0,00**
A.2) E XCE DE NT E DE L AS O P E RACI O NE S FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**-294,83**	**9,35**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**1.651,54**	**2.673,14**
19. Impuestos sobre beneficios	13	**0,00**	**0,00**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		**1.651,54**	**2.673,14**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas.	17	1.429.623,89	690.384,42
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**1.429.623,89**	**690.384,42**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	17	-725.379,23	-714.970,26
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**-725.379,23**	**-714.970,26**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**		**704.244,66**	**-24.585,84**
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores		**0,00**	**-9.392,98**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	12	**-83,40**	**1.857,17**
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**705.812,80**	**-29.448,51**

NAÜM PROJECTE SOCIO-EDUCATIU
Germanes de la Caritat de S. Vicenç de Paül
C/ Ca'n Ferragut, 4-A - 07011 Palma
Tel. 971 78 30 19 - Fax: 971 79 97 04
NIF: R0700696H